

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 7 de abril de 2026

Ref. Expediente N°: SD2026/0036130

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta
TARJETA **LIMITE**®

Denominación del Signo: TARJETALIMITE

Limitación al alcance del derecho:

Servicios de tarjetas de pago; procesamiento de pagos con tarjeta; servicios de gestión y control de gastos por comercio; servicios de monitoreo de transacciones financieras; servicios de alertas de cobros en tiempo real; servicios de revocación de acceso de comercios a medios de pago; servicios de establecimiento de límites de gasto por comercio; servicios financieros prestados a través de plataformas digitales; servicios de información financiera relativos a transacciones con tarjeta.

Clases y descripción de productos y/o servicios:

36: Servicios financieros; servicios financieros de pago; servicios financieros en relación con las franquicias; servicios financieros personales; servicios financieros relacionados con tarjetas de crédito; servicios financieros relacionados con tarjetas de pago.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

Santiago Rodriguez Ortiz
Calle 70 # 4 - 36

BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA

Datos de Notificación:

Santiago Rodriguez Ortiz, Calle 70 # 4 - 36, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.